

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGIÓN :

DE LOS LAGOS

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

10

Fecha de Aprobación

26.02.2020

ROL S.LI

232-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 6003 de fecha 06.02.2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 915.962 de fecha 26.02.2020 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 24.80 m² ubicada en RUBEN AZOCAR SOTO
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 1818 Lote N° manzana
 localidad o loteo POBLACION CAMILO HENRIQUEZ SECTOR 4 sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN GUILLERMO CHIGUAY DE LA TORRE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
FELIPE EDUARDO RAMIREZ MIRANDA	ARQUITECTO	13.555.880-K

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

CRISTIAN TORRES MARQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

CMTM/ymt.

CIELO: Se consulta revestimiento interior de planchas de Internit de 4mm. de espesor.**PAVIMENTOS:** En base a plancha de terciado estructural de 18mm., terminación Linoleo en y dormitorio y cerámica en baño.**PUERTAS Y VENTANAS:** Puertas Interiores tipo placa terciado de 45mm. de espesor por 2m. de altura; Ventanas de aluminio, vidrios monolíticos de 3mm. de espesor.